I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

0000815

DECRETO EXENTO N°202/ /2012

Cerrillos, 04 MARZO 2012

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia N°100/2664/2012; el Ord. N°503/390/2012 del Jefe del Departamento de Educación; la Ley N°20.248 y sus modificaciones posteriores; y las facultades que me confieren la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, los Planes de Mejoramiento Educativo la Comuna de los Cerrillos han sido diseñados para dar respuesta a la Ley de Subvención Escolar Preferencial (SEP), que constituye uno de los proyectos más importantes impulsando por el Ministerio de Educación con el propósito de mejorar la calidad de la educación ofreciendo igualdad de oportunidades.

Que, la Comuna de Cerrillos diseñó para cada establecimiento educacional un plan de mejoramiento de acuerdo a los requerimientos de cada colegio y comunidad educativa, lo que en conjunto constituye la búsqueda de la mejora permanente en los servicios de educación a nuestros niños, niñas y jóvenes de la comuna, teniendo presente que se trata de alumnos identificados como prioritarios.

Que, se hace entonces necesario el Plan de Mejoramiento del Nivel Central que permite asegurar los recursos humanos y materiales para la oportuna y correcta aplicación, el plan permite la supervisión del trabajo en el colegio, evaluar y consolidar resultados para el análisis correspondiente.

Que, los Objetivos Estratégicos del Plan de Mejoramiento Educativo del Nivel Central permiten apoyar la gestión de los colegios en la aplicación de las acciones establecidas en los planes de mejoramiento de cada colegio.

D E C R E T O:

1. Apruébase el **"Plan de Mejoramiento Educativo del Nivel Central del Departamento de Educación Municipal de la Ley N°20.248 de Subvención Escolar Preferencial correspondiente al año 2012**, cuyos Objetivos Estratégicos son: Gestionar los nexos a cargo de las escuelas, en el ámbito del área curricular; Gestionar los nexos a cargo de las escuelas, en el ámbito del área Recursos; Apoyar las gestiones administrativas asociadas a los recursos Humanos y Materiales en que permitan asegurar la disposición oportuna de los recursos en los colegios para la correcta aplicación de los PME; y Gestionar, con los nexos a cargo de las escuelas, los ámbitos del área Convivencia Escolar y Liderazgo.

2. El costo del Plan antes mencionado asciende a la suma de **$73.296.484**.- (setenta y tres millones doscientos noventa y seis mil cuatrocientos ochenta y cuatro pesos) que se desglosa de la siguiente manera:

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

DECRETO EXENTO N°2012 000815 /2012

Equipo de trabajo de Nivel Central , recursos necesarios para implementar las acciones comprometidas en los Planes de Mejoramiento de los Colegios

OBJETIVO	ACCIÓN	AMBITO	FUNCIÓN	DESCRIPCIÓN FUNCIÓN	NOMBRE	MONTO MENSUAL	MONTO TOTAL	8% POR ESCUELA
Contratar personal necesario para el cumplimiento de la acción indicada	**Acción** : Contratar personal Daem nivel central. **Descripción** : Contratación de personal de apoyo para la elaboración, desarrollo, seguimiento, y evaluación del plan de mejoramiento desde el nivel central Daem y las direcciones y/o departamentos municipales que se requieran.	Recursos	Coordinador SEP, área recursos	*Coordinar, con los nexos a cargo de las escuelas, los ámbitos del área recursos. *Monitorear y coordinar, con las escuelas, departamento de abastecimiento y finanzas, el gasto efectivo de los recursos de cada PME. *Generar reuniones con las diferentes entidades involucradas. Realizar avances semanales con el coordinador área de adquisiciones. *Confeccionar informes de gestión y seguimiento mensual de los recurso y actividades para el Departamento de Educación.	DANIELA HERNANDEZ	1.260.000	10.080.000	Colegio Ejercito Libertador $10.080.000

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

0000815

DECRETO EXENTO N°202/ /2012

			Coordinador Adquisiciones y Licitaciones SEP	*Coordinar al equipo de administrativos adquisición SEP. *Elaborar terminos tecnicos de referencia en conjunto con los Directores de los establecimiento educacionales, respecto de licitaciones, ATE, otras. *Monitorear y coordinar las diferentes licitaciones y/o compras de los PME. *Realizar avances semanales con el coordinador área de recursos. *Confeccionar informes mensuales de gestión y seguimiento de las licitaciones y/o compras relacionadas con los PME SEP.	OSCAR OLIVARES	1.260.000	10.080.000	Esc D-259 $ 5.000.000 Esc D-33 $ 5.080.000
			Coordinador Convivencia Escolar	*Coordinar, con los nexos a cargo de las escuelas, los ámbitos del área Convivencia Escolar. *Monitorear y coordinar las actividades de las Duplas Psicosociales de las escuelas, en relación con los niños prioritarios de cada una de ellas (Asistencia a clases, contención psicosocial, convivencia escolar. *Confeccionar informes mensuales de gestión y seguimiento de las duplas psicosociales.	Contratar un Profesional	1.260.000	10.080.000	Esc E-267 $ 5.080.000 Esc D-271 $ 5.00.,000

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL 1000815
DECRETO EXENTO N°202/ /2012

			Coordinador Talleres Deportivos y Culturales SEP	*Coordinar, con los nexos a cargo de las escuelas, los ámbitos del área talleres deprotivos y culturales de los PME SEP *Monitorear y coordinar la correcta ejecución de todos los Talleres que se realicen en cada una de las escuelas donde se desarrollen los planes de mejoramiento (PME). *Confeccionar informes mensuales de gestión y seguimiento de los Talleres Deportivos y culturales de los PME SEP.	BENJAMIN SILVA	1.260.000	10.080.000	Esc D-279 $ 9.000.000 Esc D-271 $ 1.080.000
Contratar personal necesario para el cumplimiento de la acción indicada	**Acción** : Contratar personal Daem nivel central. **Descripción** : Contratación de personal de apoyo para la elaboración, desarrollo, seguimiento, y evaluación del plan de mejoramiento desde el nivel central Daem y las direcciones y/o departamentos municipales que se requieran.	Recursos	Administrativo adquisiciones SEP	*Recepcionar, despachar e ingresar las solicitudes de pedido de las escuelas, relacionadas con los PME SEP. * Coordinar con el Coordinador de Adquisiciones y Licitaciones SEP *Confeccionar informes mensuales de gestión y actividades para el Departamento de Educación.	SERGIO ENCINA	500.000	4.000.000	Esc E-269 $ 4.000.000
			Administrativo adquisiciones SEP		NN	500.000	4.000.000	Liceo B-69 $ 4.000.000

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL
DECRETO EXENTO Nº202/ 000815 /2012

			Administrativo adquisiciones SEP		NN	500.000	4.000.000	Esc D-262 $ 4.000.000
			Administrativo Recursos Humanos SEP	Apoyar la gestión administrativa de la unidad RRHH, en lo concerniente a las contrataciones Honorarios propias de los PME 2012 de los establecimientos educacionales. Además, de elaborar un informe mensual sobre el nivel de avance y seguimiento de dichas contrataciones.	VANESSA GODOY	333.333	2.666.664	Esc Ejercito Libertador $ 2.666.664
			Administrativo finanzas SEP	Apoyar y Asesorar al nivel central Daem en el Área de los procesos Administrativos y financieros asociados los Planes de Mejoramiento Educativo en los colegios . Elaborar informe mensual de la ejecución financiera contable de los Decretos Alcaldicios de Pago de los PME SEP 2012,	MARIA SOLEDAD OYARZUN	333.333	2.666.664	Liceo B-69 $ 2.666.664
			Administrativo Remuneraciones SEP	Apoyar la gestión administrativa del Departamento de Remuneraciones, en lo concerniente a los pagos del Personal a Honorarios de los PME 2012. Elaborar informe mensual del estado de avance de dichos pagos	ROXANA LLANA	333.333	2.666.664	Esc D-33 $ 2.666.664

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL
DECRETO EXENTO N°202/ 000815 2012

			Seguimiento y Evaluación	Evaluación y seguimiento de los planes para generar indicadores requeridos de la efectividad de los PME	ATE	$ 0	$ 12.976.492	Esc D-33 $ 1.448.883 Esc D-259 $ 2.469.337 Esc D-262 $ 1.206.436 Esc D-271 $ 1.963306 Esc D-279 $ 1 . 729.000 Esc E-267 $ 1.942.319 Esc E-269 $ 1.293.635 Colegio Ejer Lib $ 522.997 Liceo B-69 $ 400.579
				Total Recursos Nivel Central		$ 7.539.999	**$ 73.296.484**	

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

0000815

DECRETO EXENTO N°202/ /2012

3. El Plan que en la oportunidad se aprueba se adjunta y forma parte integrante del presente decreto.

4. La ejecución del presente decreto se imputará a las cuentas que correspondan según la naturaleza del gasto, en el Presupuesto de Educación.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

ALEJANDRO ALMENDARES CALDERÓN
Alcalde

AAC/CUCh/hmn

Distribución:
Alcaldía
Dirección de Control
Dirección Jurídica
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Contabilidad y Presupuesto
Departamento de Educación Municipal
Establecimiento Educacionales (9)
Tesorería Municipal
Departamento de Abastecimiento
Secplan
Departamento de Recursos Humanos D.A.E.M.
Unidad Remuneraciones D.A.E.M.
Página web